

El Carmen de Viboral, 9 de octubre 2025

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref: Respuesta al requerimiento de oficio No. 13810 22 de agosto de 2025,
Expediente N° SD2025/0050013

En atención al requerimiento mencionado, me permito aclarar lo siguiente respecto al nombre del solicitante:

El nombre de la empresa consignado en la solicitud inicial presenta un error tipográfico. Por lo tanto, solicito que se tenga en cuenta la siguiente corrección:

Nombre correcto de la empresa es: CERAMICAS RENACER NM S.A.S

El presente escrito se remite con el fin de subsanar dicho error y evitar confusión en el trámite de registro. Dicho cambio también ha sido realizado en la plataforma SIPI asumiendo la tasa correspondiente a cambios en la opción de gestión de personas.

Quedo atento a cualquier información adicional o requerimiento por parte de esa Superintendencia.

Cordialmente,



Nelson de Jesús Zuluaga Q.
Cerámicas Renacer NM S.A.S
900213891